

30 de noviembre de 2016.-

Fórm. 235	<p><u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: CUMPLIDORO		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE		
Composición del producto		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)		Porcentaje en peso p/p
Sulfentrazone		32%
Metribuzin		48%
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfentrazone: Aril triazolinona; Metribuzon: Triazinona		
Número de Registro: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7. Telefax 2916 1225. Montevideo, Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

B	RECOMENDACIONES DE USO:
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
<p>CUMPLIDOR es una mezcla de herbicidas pre-emergentes generando un proceso de "disrupción" de la membrana en la radícula y/o cotiledón, que también interfiere en la biosíntesis de la clorofila bloqueando la fotosíntesis. Persiste en el suelo actuando sobre malezas aún no germinadas o pequeñas, que absorberán el herbicida a través del sistema radicular y foliar actuando sobre dos sitios de acción distintos.</p>	

CULTIVO	MALEZAS CONTROLADAS	DOSIS	
SOJA BARBECHO	Enredadera - <i>Ipomoea grandifolia</i> Bowlesia - <i>Bowlesia incana</i> Cardo Ruso- <i>Cardus nutans</i> Manzanilla - <i>Matricaria chamomilla</i>	470 g/hás	En suelos arenosos mayor a 2% de materia orgánica.
	Mastuerzo - <i>Coronopus didymus</i> Nabo - <i>Brassica campestris</i> Nabon - <i>Raphanus sativus</i> Gamochaeta - <i>Gamochaeta spicata</i>	630 g/ha	Con suelos mayores a 2% de Materia orgánica
	Quínoa - <i>Chenopodium álbum</i> Sanguinaria - <i>Polygonum aviculare</i> Verdolaga - <i>Portulaca oleracea</i> Yuyo colorado - <i>Amaranthus quitensis</i>	780 g/ha	Suelos arcillosos con más de 2% de materia orgánica

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

MOMENTO DE APLICACIÓN: Aplicación en Barbecho Químico antes de la siembra, al momento de la aplicación el lote debe estar libre de malezas. El blanco de aplicación de este producto es el suelo. Las dosis están directamente relacionadas con las características de los suelos. Lluvias posteriores de 15-20 mm asegurarán la incorporación de los herbicidas a la matriz del suelo, garantizando su efectividad. En suelos con más de 65% de arena y lluvias torrenciales en un corto periodo de tiempo, el producto puede estar expuesto a lixiviación disminuyendo su capacidad de control.

Compatibilidad y fitotoxicidad: CUMPLIDORO es compatible con los herbicidas utilizados de forma corriente. En caso de duda, efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como su fitocompatibilidad. A las dosis recomendadas y en los momentos indicados en esta etiqueta no presenta fitotoxicidad.

Tiempo de espera: No corresponde por su momento de aplicación.

ROTACIONES: Se recomienda dejar transcurrir un mínimo de 4 meses luego de la aplicación del producto para la siembra de cereales de invierno, 6 meses para maíz y un mínimo de 12 meses para sorgo, girasol, maní y colza. Sin restricciones para caña de azúcar.

Tiempo de reingreso mínimo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia”

No aplicar en suelos de pH 7.0 o mayores.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad y encender los agitadores. En un recipiente aparte disolver la cantidad necesaria del producto con un poco de agua. Verter la mezcla en el tanque de la pulverizadora con los agitadores en funcionamiento. Luego completar el llenado del tanque con agua.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Debe ser aplicado con pulverizadoras terrestres con una presión de 30 - 45 lbs/pulg², provistas de una barra o botalón con picos para herbicidas.

El volumen de aplicación debe ser de 100 - 150 litros de agua. Evite que la deriva caiga sobre cultivos adyacentes. Evite la superposición durante la aplicación. Densidad de gotas recomendada: 20-30 gotas/cm².

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: **“No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar.”**

- No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.
- No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.
- No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.
- No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO IPSC/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos lavado a chorro con agua limpia abundante durante al menos 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, telefono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR AMARILLO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto
Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco, evitando la luz directa del sol.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

TOXICIDAD PARA PECES: LIGERAMENTE TOXICO *“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”*

TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

ES UN PRODUCTO MUY LIXIVIALE, REQUIERE SUELOS QUE TENGAN MAS DE 2% DE MATERIA ORGANICA A FIN DE QUE SEA RETENIDO Y DEGRADADO. NO APLICAR LAS MAYORES DOSIS EN SUELOS ARENOSOS.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Bolsa	1,0.-1,2 Kg	Plástico, Aluminio
Bolsa	1,4-2,0-2,5 Kg	Plástico, Aluminio

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma